

El *cursus honorum* virreinal y el papel de las virreinas consortes del reino de Valencia en el siglo XVII¹

Sandra Boluda Verduras
Universitat de València  

<https://dx.doi.org/10.5209/chmo.89321>

Recibido: 20 de junio de 2023 • Aceptado: 12 de abril de 2024

Resumen: En este artículo estudiamos cómo los virreyes del reino de Valencia se movieron entre las diferentes plazas virreinales dentro de su *cursus honorum* y cómo en la construcción del mismo jugaron un papel importante sus esposas o sus progenitoras. Se ejemplifican muchas de estas cuestiones a partir del caso de la familia Benavente, la cual se perpetuó durante buena parte del siglo XVII al frente del virreinato valenciano. Así, veremos cómo la institución virreinal se convirtió en un elemento esencial para el desarrollo de la Monarquía, mediante la cual los virreyes y virreinas, en calidad de *alter ego* de la Corona, ejercieron ciertas cotas de poder y representación en cada uno de los territorios.

Palabras clave: virreyes; virreinas; virreinato; Valencia; historia política.

^{EN} The viceregal *cursus honorum* and the role of the vicereine consort of the kingdom of Valencia in the 17th century

^{EN} Abstract: In this article we will study how the viceroys of the Kingdom of Valencia moved between the different viceregal seats within their *cursus honorum* and how their wives or their progenitors played an important role in its construction. We will exemplify many of these issues through the case of the Benavente family, which remained at the head of the Valencian vicerealty for much of the 17th century. Thus, we will be able to see how the viceregal institution became an essential element for the development of the Monarchy, in which the viceroys and vicereines, in their capacity as representatives of the Crown, perpetuated its significance in each of the territories.

Keywords: viceroys; vicereines; vicerealty; Valencia; political history.

Sumario: Introducción. Los virreinos y sus protagonistas. El *cursus honorum* virreinal y el papel de las virreinas consortes. Los Benavente, una familia virreinal en Valencia. Conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar: Boluda Verduras, Sandra (2024). El *cursus honorum* virreinal y el papel de las virreinas consortes del reino de Valencia en el siglo XVII, en *Cuadernos de Historia Moderna* 49.1, 71-90.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación *Ganar y perder en las sociedades hispánicas de la Edad Moderna. Dialécticas de éxito y fracaso en los procesos históricos de cambio y resistencia* (WINLOSE), con referencia, PID2022-142050NB-C21, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Introducción

Partiendo de la clarificación conceptual que, desde el punto de vista de la historia del derecho y de las instituciones, supuso la capital obra de Lalinde (1964)², la historia de los virreyes de la Monarquía Hispánica ha experimentado una renovación radical en las últimas décadas, con la incorporación de aspectos relacionados con la nueva historia política, la historia cultural, así como los estudios sobre el ceremonial, el protocolo y el mundo cortesano. Ese ámbito ha permitido ampliar el campo de estudio no solo a estos personajes propiamente masculinos, sino también al de sus esposas, sujetos que no habían recibido la suficiente atención por parte de la historiografía. Los virreyes y sus esposas, en calidad de virreinas consortes, participaron de los diferentes mecanismos que ofrecía la Corona y fueron capaces de desarrollar un *cursum honorum* virreinal con sus respectivos éxitos y fracasos. Es por ello, que a través de este artículo abordaremos, dentro de la movilidad virreinal que existió entre los diferentes virreyes de Felipe III y Felipe IV en la Corona de Aragón y Navarra, qué papel pudieron ejercer sus cónyuges en la transmisión del oficio virreinal. Centrando, especialmente, la atención en Valencia, analizaremos cuál fue el papel que pudo ejercer la virreina consorte tanto en la designación de su esposo como de sus descendientes o familiares, y cómo las élites valencianas reconocieron su figura al considerarla, junto a su esposo, como los representantes de la Corona en el territorio. Por ello, a través del estudio de la casa nobiliaria de los Benavente, analizaremos como una familia noble pudo perpetuarse a través de sus diferentes ramas al frente del virreinato valenciano durante buena parte del siglo XVII, gracias a sus estrategias políticas y sus alianzas matrimoniales. Así, podremos observar que, lejos de ser una institución de carácter local e independiente, el virreinato valenciano se insertó dentro de los engranajes de la monarquía e interactuó con el resto de virreinos, en cuyo seno hombres y mujeres jugaron un papel importante.

Los virreinos y sus protagonistas

La Monarquía Hispánica estuvo compuesta en la Edad Moderna por un conjunto de territorios que requerían de una organización administrativa, política, cultural, económica y social. Ello generó un complejo mundo de clientelas y patronazgo entre los diferentes oficiales reales que se encargaban de la correcta administración de la monarquía. Como indica José Javier Ibáñez, podemos entender la Monarquía Hispánica como una entidad formada por múltiples centros jerárquicos, definidos por su relación e imbricación con el poder central y sus propios conflictos sociales y políticos³. El estudio de los virreinos y, concretamente, el del reino de Valencia, nos permitirá analizar cómo se produjeron las diferentes carreras virreinales de sus protagonistas. Para los virreyes y sus familias –aunque también puede aplicarse a otros sujetos– la circulación

² Jesús Lalinde Abadía, *La institución virreinal en Cataluña (1471-1716)*, (Barcelona: Instituto Español de Estudios Mediterráneos, 1964). Véanse los trabajos acerca del virreinato: Alejandro Cañeque, *The King's Living Image: The Culture and Politics of Viceregal Power in Colonial Mexico* (Nueva York, Londres: Taylor & Francis Group, 2004); Manuel Rivero Rodríguez, *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII* (Madrid: Akal, 2011); Pedro Cardim y Joan Lluís Palos, eds., *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2012); Manuel Rivero Rodríguez y Guillaume Gaudin, coords., *“Que aya virrey en aquel reyno”. Vencer la distancia en el imperio español* (Madrid: Ediciones Polifemo, 2020). Y los trabajos de la profesora Emilia Salvador para el ámbito valenciano: Emilia Salvador Esteban, «El virreinato y las cortes en la Valencia foral moderna. Teoría y práctica del poder», en *Actas del simposio Reino y ciudad. Valencia en su historia [18 de abril-15 de julio 2007]*, coordinado por Ernest Belenguier Cebriá (Madrid: Fundación Caja Madrid, 2008), 183-227 y Emilia Salvador Esteban, «El Virreinato de Valencia. Un instrumento clave del poder monárquico en la época foral moderna», en *Historia en fragmentos. Estudios en homenaje a Pablo Fernández Albaladejo*, ed. por Julio A. Pardos, Julen Viejo, José María Iñurritegui, José María Portillo y Fernando Andrés Robles (Madrid: UAM Ediciones, 2017), 179-188.

³ José Javier Ruiz Ibáñez (2016). Una historia más allá del paradigma centro-periferia. *Unpublished. Programa Interuniversitario de Historia Política*. https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/monarquia_ruizibañez2.pdf Acceso: el 12 de junio de 2023, 3.

entre los diferentes reinos de la Monarquía Hispánica ofrecía múltiples oportunidades sociales, económicas, culturales y políticas, en su propio beneficio⁴.

La institución virreinal tiene su origen en la Edad Media, pero es con Fernando el Católico cuando asistimos a la formación de las bases de la institución virreinal moderna, que Jesús Lalinde denominó como proceso de “virreinalización”, es decir, el paso de lugartenientes generales (normalmente miembros de la familia real) a personajes cercanos al rey, para el ejercicio temporal del oficio de virrey en cada uno de los reinos de la Corona de Aragón, idea que luego se trasladó al resto de la Monarquía Hispánica⁵. Así pues, la institución medieval de las lugartenencias se readaptó a las exigencias del periodo moderno, dando paso a un sistema de virreinos, que no se generalizarían hasta el reinado de Carlos V, cuando se fusionaron con las lugartenencias. Pero, ¿qué suponía ser designado virrey de un territorio? Significaba que esa persona pasaba a ostentar la representación política del rey en un lugar, es decir, en calidad de *alter ego*. Al hacer referencia al término “virrey” solemos referirnos a personajes masculinos, ya que normalmente ellos fueron los que ostentaron la titularidad de los cargos. Sin embargo, existieron también mujeres al frente de los diferentes virreinos. Aunque en menor número y casi siempre relacionadas con la familia real, podemos nombrar a Germana de Foix, viuda de Fernando el Católico y después esposa de diferentes nobles, que fue virreina de Valencia entre 1523 y 1538. Asimismo, en época de Felipe IV, su prima, Margarita de Saboya, fue virreina de Portugal entre 1634 y 1640, o en el caso de las gobernaciones, destaca la figura de Isabel Clara Eugenia, primero soberana y luego gobernadora de los Países Bajos entre 1621 y 1633. Fueran hombres o mujeres, estos personajes eran designados por orden del monarca a través de un privilegio real, y los podemos calificar como virreyes titulares.

Por otro lado, los virreyes podían acudir al oficio siendo solteros, casados o viudos, y también podían recibir esta dignidad los eclesiásticos. Sin embargo, era preferible que el candidato estuviera casado, ya que ello indicaba una mayor madurez y se le consideraba más capacitado para el ejercicio. En Nápoles, por ejemplo, de los veinticinco virreyes del siglo XVII, solo seis llegaron sin su esposa. O, en el caso valenciano, de veintiún virreyes casados entre los reinados de Felipe III y Felipe IV, dieciséis acudieron al virreinato junto a sus esposas. Ello demuestra que era preferible acudir con sus cónyuges que sin ellas⁶. Sin embargo, dichas esposas no tuvieron el reconocimiento explícito del monarca como virreinas, por lo que se ha tendido a pasar por alto su papel político hasta tiempos recientes. Ahora bien, como demuestran los estudios sobre las virreinas consortes⁷, pese a esa idea de irrelevancia política, estas mujeres sí que adquirieron un destacado rol en el espacio político, lo que refuerza la importancia de sus figuras, como veremos.

⁴ Pedro Cardim, Tamar Herzog, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini, *Polycentric monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* (Eastbourne: Academic Press, 2012), 4.

⁵ Jon Arrieta Alberti, «La dimensión institucional y jurídica de las cortes virreinales en la Monarquía Hispánica», en *El mundo de los virreyes*, 45-46; Jesús Lalinde, *La Institución virreinal*, 145-146; Rivero Rodríguez, *La edad de oro*, 40 y ss.

⁶ Diana Carrió-Invernizzi, «Las virreinas en las fiestas y el ceremonial de la corte de Nápoles en el siglo XVII» en *Fiesta y ceremonia en la corte virreinal de Nápoles (siglos XVI y XVII)*, dir. por Giuseppe Galasso, José Vicente Quirante y José Luis Colomer (Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013), 308; Alejandra Franganillo Álvarez, «Patronage and Power: The Vicereines at the Court of Naples in the Reign of Philip III of Spain», *Renaissance and Reformation/Renaissance et Réforme* 43, n.º 4 (2020), 153; Rivero Rodríguez, *La edad de oro*, 169.

⁷ Entre los que podemos destacar: Manuel Rivero Rodríguez, «Como reinas. El virreinato en femenino (Apuntes sobre la Casa y Corte de las virreinas)» en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coord. por José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço (Madrid: Polifemo, 2009), vol. II, 789-818; Carrió-Invernizzi, «Las virreinas en las fiestas», 307-323; Alberto Baena, «Presencia y representación pública de las virreinas en la Nueva España, siglos XVI y XVII», *CLAHR: Colonial Latin American Historical Review* 2, n.º 1 (2014): 49-74; Verónica Gallego Manzanares, «Catalina de Zúñiga y Sandoval en Nápoles, el nuevo papel de las virreinas a principios del siglo XVII», en *Nuevas perspectivas de investigación en historia moderna: economía, sociedad, política y cultura en el mundo hispánico*, coord. por María Ángeles Pérez Samper y José Luis Beltrán Moya (Barcelona:

En ocasiones, el oficio de virrey quedaba vacante y no existía un representante de la autoridad regia en el territorio hasta la nueva elección. Para el caso del reino de Valencia, hasta que se solucionaba la anomalía, el rey nombraba en interinidad al gobernador del reino para ocupar el virreinato de forma temporal. Es lo que denominaremos virreyes interinos. Como explica Teresa Canet, al expirar los mandatos virreinales, los *portant-veus de general governador* asumían funciones vicerregias en la presidencia nominal de la Real Audiencia, en aras de impedir un vacío de poder en el tribunal. Ello quedó institucionalizado a partir de las Cortes de 1645, cuando las vacantes virreinales quedaron asociadas en favor de los *portant-veus*⁸. Estos virreyes interinos estaban al frente del virreinato por un tiempo muy limitado, normalmente por unos meses. En el caso valenciano que nos ocupa fueron tres nobles naturales del reino quienes ejercieron el oficio de regente de la lugartenencia, acompañados de sus esposas, a quienes podríamos calificar como virreinas internas consortes.

La imagen del virrey como *alter ego* del soberano se planteó desde tres ámbitos de representación. En primer lugar, como imagen de majestad, en la que los elementos sacros y simbólicos cobraron especial relevancia. Prueba de ello son las muestras de mecenazgo y ceremonial que desarrollaron los virreyes y virreinas en los territorios que les fueron asignados. La emulación que hizo la pareja virreinal de la corte real y de los monarcas fue uno de los elementos más importantes de sus ejercicios. La corte virreinal era el espejo de la corte madrileña, lugar en el que cristalizaban los elementos de representación, legitimación y ejercicio político y simbólico. Las entradas de los virreyes, los actos y festejos, así como la aplicación del ceremonial, eran expresiones de poder, tanto de los reyes como de la pareja virreinal⁹. Pero, en segundo lugar, la representación de los monarcas iba más allá y se centraba también en el papel que jugaron los virreyes con las instituciones locales de gobierno, actuando como jueces supremos dentro del complejo entramado jurídico y administrativo de cada reino. En el caso valenciano, el virrey debía estar en armonía con la Real Audiencia¹⁰, de la cual era considerado teóricamente como su máximo magistrado, aunque progresivamente fue adquiriendo un carácter meramente nominal¹¹. En esta segunda dimensión, el virrey era el

Universitat Autònoma de Barcelona, 2018), 272-281; Isabel Enciso Alonso-Muñurrer, «“Voi Donna si nobile, al Rè si cara”: de reina de las Amazonas a reina de los Asirios. Catalina de Zúñiga y Sandoval, VI condesa de Lemos, en las cortes de los Habsburgo» en *Poder y privilegio en la sociedad moderna. Actores, medios, fines y circunstancias, siglos XVI-XVIII*, ed. por Sergio Intorre, Héctor Linares, Valeria Patti y Marina Perruca (Palermo: Palermo University Press, 2020), 49 y 51; Franganillo Álvarez, «Patronage and Power», 149-169; Alejandra Franganillo Álvarez, «El poder de las virreinas: La VI condesa de Lemos en la corte de Nápoles» en *La nobleza española y sus espacios de poder (1480-1715)*, coord. por Anne J. Cruz, Alejandra Franganillo Álvarez y Carmen Sanz Ayán (Madrid: Editorial Sanz y Torres, 2021), 169-188; Alejandra Franganillo Álvarez, «“Yo como madre tengo este oficio...” La comunicación epistolar de la VIII condesa-duquesa de Benavente como virreina de Nápoles», *Studia Aurea* 16 (2022): 116-131; Sandra Boluda Verduras, «El papel de las virreinas consortes valencianas en la entrada virreinal durante el reinado de Felipe IV», *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història* 72 (2022), 65-85 y «Las virreinas consortes de Valencia en época de Felipe IV», en *Los caminos de la Historia Moderna. Presente y porvenir de la investigación*, coord. por Ofelia Rey Castela y Francisco Cebreiro Ares (Santiago de Compostela: Ediciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 2023), 1306-1313; y el dossier *Rituales femeninos y ámbitos de poder en los virreinos americanos*, en especial, el trabajo de Alejandra Osorio, «Virreinas y mujeres nobles en la cultura política de los Austrias españoles, ¿un poder informal y auxiliar?», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte* 11 (2023): 393-420.

⁸ Teresa Canet Aparisi, «Las instituciones reales del periodo foral moderno», en *La ciudad de Valencia: historia, geografía y arte de la ciudad de Valencia*, coord. por Jorge Hermosilla Pla (Valencia: Universidad de Valencia, 2009), 345; Teresa Canet Aparisi, *La Audiencia valenciana en la época foral moderna* (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1986), 20 y 15.

⁹ Carlos José Hernando Sánchez, «“Estar en nuestro lugar, representando nuestra propia persona”. El gobierno virreinal en Italia y la Corona de Aragón bajo Felipe II», en *Felipe II y el Mediterráneo*, coord. por Ernest Belenguier Cebriá (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999), 227-228.

¹⁰ Rivero Rodríguez, *La edad de oro*, 129.

¹¹ Pese a que en los primeros años del siglo XVI la Audiencia de Valencia se configuró como un organismo técnico y consultivo, fue convirtiéndose en uno más resolutivo e independiente, en el que la presidencia nominal recaía en la figura del virrey. Como indica Teresa Canet, la participación del virrey en la Real Au-

encargado de canalizar la gracia real, a través de mercedes y oficios, aunque su creciente influencia llevó a la monarquía a poner freno a su poder virreinal a través de instrucciones reales (públicas y privadas)¹². Como hemos indicado anteriormente, la falta de mención acerca de las virreinas consortes en estos documentos, no significó que los virreinos fueran exclusivamente masculinos. Pese a que no ocuparon cargos institucionales de forma oficial, la presencia de estas virreinas en determinados espacios de poder nos deja entrever que representaban de forma informal a la Monarquía, sobre todo al actuar junto a sus esposos como representantes de la Corona en el territorio, como pareja virreinal. En tercer lugar, el virrey y la virreina actuaban siguiendo una lógica familiar y de facción, en la que los intereses particulares del linaje cobraban importancia¹³.

Por su parte, desde el siglo XIII en el reino de Valencia quedó patente la necesidad de establecer una figura que actuara como *alter ego* del monarca, primero a través de personajes pertenecientes a la familia real, como la ya citada reina viuda y virreina doña Germana de Foix, y después en diferentes virreyes masculinos pertenecientes a la alta nobleza, esencialmente castellana. Tras la instalación de la Corte en Madrid la relación rey-súbdito se enfrió de forma considerable. Fue entonces cuando el papel de los virreyes, como representantes de la Corona, adquirió fuerza a mediados del siglo XVI, desarrollándose en el siglo XVII. Esto también se reflejó en el reino de Valencia, que, pese a su cercanía con la Corte, no se convirtió en un virreinato de baja categoría, sino que participó de lleno en la integración dentro del sistema del *cursus honorum* virreinal. Como veremos, en alguna ocasión llegó a ser incluso el punto de inicio de una larga carrera al servicio de la Monarquía. Hasta la abolición de los fueros en 1707, por el reino pasaron virreyes pertenecientes a grandes familias nobiliarias, como los condes de Benavente, de Oropesa, los marqueses de los Vélez, de Aytona, o los duques de Lerma, de Medinaceli y de Montalto, entre otros. Si bien es cierto que no ostentó el grado de autonomía de otros lugares, como Nápoles o los territorios americanos, podemos ver semejanzas con aquellos espacios integrados en la Corona de Aragón y Navarra. Sobre todo, observamos esto en cuestiones de defensa militar. El reino de Valencia, así como el de Mallorca o los italianos hicieron grandes esfuerzos de mejora de sus fortificaciones y aumentaron sus defensas marítimas contra el turco en el Mediterráneo, mientras que Cataluña, Aragón y Navarra centraron sus esfuerzos en la frontera terrestre con Francia. La defensa del territorio estaba en el día a día de los diferentes territorios. En nuestra investigación todavía estamos en un estadio que no nos permite hablar con precisión sobre si existieron diferencias significativas con otros virreinos, sobre todo porque sabemos que cada territorio tenía sus particularidades jurídicas. Pero *a priori*, hemos podido ver algunas de ellas en cuestiones ceremoniales que revelan el papel que los reinos otorgaban a los representantes regios. Por ejemplo, en Valencia la virreina consorte acompañaba a su esposo hasta las puertas de la catedral, lugar del juramento del virrey. En Aragón ocurría algo similar, mientras que, en otros lugares como Nápoles o Sicilia, la virreina carecía de un papel en el juramento virreinal, lo que nos hace plantear que el rol de la virreina consorte podía ser mayor en unos territorios más que en otros. Otra diferencia la podemos observar en el intercambio de virreyes entrantes y salientes. En el reino de Valencia, como en los territorios italianos, se solía producir, mientras que en Aragón y Cataluña esto no era así. Pequeñas diferencias, que esperamos ampliar en un futuro, y que nos dan pistas de las singularidades de los territorios y los virreyes, pese a su objetivo común: la representación de la Corona. Por el momento, en este trabajo analizaremos cómo el nombramiento de virreyes del reino de Valencia fue el paso previo a otros virreinos. Para ello conviene señalar

diencia tuvo siempre un carácter más representativo que efectivo. Teresa Canet Aparisi, *La Audiencia valenciana*, 101-102.

¹² En dichas instrucciones se les indicaba a los virreyes que todo lo que hacían era en nombre del rey y debían tener en cuenta su conformidad. Como afirma Manuel Rivero, lejos de ser una norma, era en realidad una advertencia privada. Manuel Rivero Rodríguez, *La edad de oro*, 113. Por ejemplo, Rafael Benítez y Emilia Salvador han trabajado sobre las instrucciones privadas que recibió el duque de Arcos: Rafael Benítez Sánchez-Blanco y Emilia Salvador Esteban, «Las instrucciones reservadas de Felipe IV al Duque de Arcos, Virrey de Valencia (1642)», *Estudis. Revista de Historia Moderna* 13 (1987): 151-170.

¹³ Hernando Sánchez, «“Estar en nuestro lugar, representando», 227.

quiénes fueron los y las protagonistas del virreinato valenciano objeto de nuestro estudio, como se observa en las siguientes tablas número 1 y número 2¹⁴:

Tabla 1. Virreyes de Valencia en época de Felipe III

Virreyes	Años
Juan Alfonso Pimentel de Herrera y Mencía de Zúñiga y Requesens (VII condes de Benavente)	1598-1602
Juan de Sandoval y Rojas y Bernardina de Vicentelo (I marqueses de Villamizar)	1604-1606
Jaime Ferrer y Blanca de Cardona ¹⁵ (gobernadores de Valencia)	1606 y 1618
Luis Carrillo de Toledo e Isabel de Velasco y Mendoza ¹⁶ (I marqueses de Caracena)	1606-1615
Gómez Suárez de Figueroa y Francisca de Córdoba Cardona (III duques de Feria)	1615-1618
Antonio Pimentel y Toledo e Isabel Moscoso y Sandoval (IV marqueses de Tavara)	1618-1622

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Virreyes de Valencia en época de Felipe IV

Virreyes	Años
Enrique Dávila y Guzmán y Catalina de Ribera (I marqueses de Povar)	1622-1627
Luis Ferrer de Cardona y Anna Ferrer y Despuig (gobernadores de Valencia)	1627 y 1641
Luis Fajardo de Requesens y María Pimentel (IV marqueses de los Vélez)	1628-1631
Pedro Fajardo de Requesens y Mariana Engracia de Toledo ¹⁷ (V marqueses de los Vélez)	1631-1635
Francisco Diego de Borja y Doria y Artemisa María Ana Doria Colonna (VIII duques de Gandía)	1642
Duarte Fernando Álvarez de Toledo y Ana Mónica de Córdoba y Pimentel (VII condes de Oropesa)	1645-1650
Luis Guillén de Moncada y Catalina de Moncada de Castro (VII duques de Montalto)	1652-1658
Manuel Gómez Manrique de los Cobos e Isabel de Portocarrero (IV marqueses de Camarasa)	1659-1663
Basilio de Castellví y Ponce y Laura de Alagón (gobernadores de Valencia)	1659 y 1663
Antonio Pedro Álvarez Ossorio y María Pimentel (X marqueses de Astorga)	1664-1666

Fuente: elaboración propia.

¹⁴ Durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1666) hubo un total de 23 virreyes, sin embargo, de esa lista hemos excluido a aquellos que fueron religiosos o no acudieron al virreinato con sus esposas. Quedan fuera de esta lista las siguientes parejas virreinales que conocemos que no acudieron al virreinato acompañados de sus esposas, pero sí se tendrán en cuenta para analizar su *cursus honorum*: los III condes de Mayalde (1635-1640), don Fernando de Borja y doña María Francisca de Borja; los VII duques de Medinaceli (1641), don Antonio Juan Luis de la Cerda y doña Ana María Enríquez; los príncipes de Butera (1641), don Federico Colonna y doña Margarita de Austria y Branciforte y los IV duques de Arcos (1643-1645), don Rodrigo Ponce de León y doña Ana Francisca de Aragón y Córdoba. Sin embargo, aunque estas mujeres no fueran al virreinato valenciano, fueron consideradas también como virreinas consortes, por el oficio de sus esposos.

¹⁵ Actuaron como virreyes interinos, al igual que don Luis Ferrer de Cardona (su hijo) y doña Anna Ferrer y Despuig, y don Basilio de Castellví y doña Laura de Alagón.

¹⁶ Aunque ella fallece en 1613, por tanto, no termina todo el periodo del virreinato junto a su esposo.

¹⁷ En realidad, doña Mariana Engracia de Toledo llegó al virreinato en 1632, año en que contrajo nupcias con el marqués de los Vélez.

El *cursus honorum* virreinal y el papel de las virreinas consortes

Los diferentes personajes al frente del virreinato del reino de Valencia en época de Felipe III y Felipe IV no se limitaron a permanecer en su oficio, cumplir sus funciones y después regresar a sus actividades cortesanas o familiares dentro de sus residencias nobiliarias. Participaron, como lo habían hecho en épocas anteriores otros virreyes, de lo que podemos llamar *cursus honorum* virreinal. Es decir, por orden del monarca se fueron trasladando a uno u a otro virreinato. En nuestro estudio podemos hablar de tres factores que influyeron en el desarrollo de dicho *cursus honorum* de los diferentes virreyes: el propiciado por los méritos y la carrera política del virrey, el derivado de tener antepasados virreyes y, por último –lo que resulta de particular interés para nuestro propósito– el favorecido por el rol que ejercieron las virreinas consortes como transmisoras de las plazas del virreinato.

De los dieciséis virreyes y virreinas de nuestro estudio en época de Felipe III y Felipe IV, diez de ellos estuvieron en diferentes virreinatos antes y después del caso valenciano, como trataremos de explicar, lo que revela que la experiencia virreinal, *a priori*, se configuró como un elemento relevante a la hora de favorecer la designación real en uno de estos oficios. En torno a la figura del virrey podemos hallar una serie de características generales, entre ellas, su condición unipersonal e indelegable y la temporalidad de su oficio, normalmente de tres años, con carácter renovable. Además, el *alter ego* del monarca se constituía como magistrado supremo y defensor del territorio a través de su nombramiento como capitán general¹⁸. En época de Felipe II se consolidaron una serie de condiciones no escritas para el desempeño de este oficio. Por un lado, se valoraba la experiencia en otros virreinatos y, por otro, el candidato debía pertenecer a la alta nobleza, en especial la castellana, salvo en Mallorca y Cerdeña, donde los virreinatos estuvieron a cargo de nobles catalanes, valencianos y aragoneses no titulados¹⁹. Pero esta cuestión no siempre se cumplía. En el caso del virreinato en el reino de Valencia durante el reinado de Felipe IV, existieron virreyes de origen valenciano, como los Borja, o de origen catalán como los Moncada. Por otra parte, la nobleza consideraba que provenía de la realeza y, por tanto, creían que era condición natural de los aristócratas ocupar el lugar del rey. Para muchos virreyes esto era una obviedad, por lo que se sentían protegidos si contaban con la confianza del monarca. Cuando se producía la pérdida de dicha confianza, que conllevaba una ruptura de los lazos personales entre el virrey y el monarca, ello se consideraba un motivo suficiente para su destitución, por encima de otras cuestiones, como la corrupción o la mala gestión²⁰.

Desde el reinado de Felipe II se fue creando un circuito de servicio virreinal para la Corona de Aragón, en el que los territorios estaban subordinados según su grado de importancia²¹. En lo más alto se situaban los virreinatos de Nápoles y Sicilia, después Cataluña y Valencia, y por último Cerdeña y Mallorca. En el siglo XVII este circuito parecía integrar también a Aragón, el cual había quedado fuera del mismo en la centuria anterior²². Ello fue creando un *cursus honorum* virreinal y una tecnificación progresiva del oficio, en la que los méritos jugaron un papel importante. Esto permitió ir forjando una élite de gobierno aristocrática, formada por un número de familias nobles expertas en cuestiones políticas y militares, que se vieron entrelazadas por un sistema de intereses clientelares y de linaje. Además, dichos nombramientos virreinales estuvieron influidos no solo por méritos, sino también por las circunstancias políticas, la relevancia del territorio o las necesidades de la monarquía²³.

¹⁸ Hernando Sánchez, «“Estar en nuestro lugar, representando», 267 y 270.

¹⁹ Esto podía tener excepciones, como el nombramiento de virrey de Cerdeña del VII duque de Gandía por Felipe III entre 1611 y 1617.

²⁰ Rivero Rodríguez, *La edad de oro*, 138-139.

²¹ Se excluyen los virreinatos americanos, Navarra y Portugal al no pertenecer a la Corona de Aragón. Sin embargo, en el texto se incluirá también Navarra, ya que algunos de los virreyes del estudio acudieron a dicho virreinato y es un ejemplo más de ese *cursus honorum* virreinal.

²² Hernando Sánchez, «“Estar en nuestro lugar, representando», 327.

²³ Hernando Sánchez, «“Estar en nuestro lugar, representando», 226; María de los Peligros Belchí Navarro, *Felipe II y el virreinato valenciano (1567-1578). La apuesta por la eficacia gubernativa* (Valencia: Biblioteca Valenciana, 2006), 49.

Como ya hemos mencionado, diez virreyes de nuestro estudio estuvieron destinados en otros virreinos de la Monarquía Hispánica, lo que nos permite analizar las trayectorias de sus *cursus honorum*, como se puede observar en la tabla número 3. El caso del V marqués de los Vélez requiere una atención más detallada.

Tabla 3. Virreyes de Valencia que detentaron el cargo en otros virreinos

Nombre del virrey	Cargo como virrey detentado antes de ser virrey de Valencia	Cargo como virrey detentado después de ser virrey de Valencia
Juan Alfonso Pimentel de Herrera VIII Conde de Benavente		Nápoles (1603-1610)
Gómez Suárez de Figueroa III Duque de Feria		Cataluña (1629-1630)
Luis Carrillo de Toledo I Marqués de Caracena	Navarra (1586-1589) [Virrey interino, sin sueldo]	
Antonio Pimentel y Toledo IV Marqués de Távora		Sicilia (1626-1627)
Pedro Fajardo de Requesens V Marqués de los Vélez		Aragón (1635-1638) Navarra (1638-1640) Cataluña (1640-1641) Sicilia (1644-1648)
Fernando de Borja y Aragón III Conde de Mayalde	Aragón (1621-1635)	
Duarte Fernando Álvarez VII Conde de Oropesa	Navarra (1643-1646)	Cerdeña (1651) [No tomó posesión]
Luis Guillem de Moncada VII Duque de Montalto	Sicilia (1635) [Presidente del reino] Cerdeña (1644-1649)	
Manuel Gómez Manrique IV Marqués de Camarasa		Cerdeña (1665-1668)
Antonio Pedro Álvarez Osorio X Marqués de Astorga	Navarra (1662-1664)	Nápoles (1672-1675)

Fuente: elaboración propia.

Don Pedro Fajardo de Requesens comenzó su carrera virreinal sustituyendo a su padre, don Luis Fajardo, IV marqués de los Vélez, al frente del virreinato valenciano tras su muerte en 1631. El nuevo marqués, pese a su inexperiencia en el ámbito virreinal, asumió el oficio y lo ejerció hasta 1635, cuando Felipe IV decidió intercambiar a los virreyes de Aragón y de Valencia. El III conde de Mayalde acudió al territorio valenciano, mientras que el marqués de los Vélez se trasladó junto a su familia al reino de Aragón. Estuvo allí hasta 1638, cuando el rey lo envió como virrey al reino de Navarra. La declaración mutua de guerra entre Luis XIII y Felipe IV en 1635 convirtió el espacio de los Pirineos en un frente bélico. El carácter fronterizo de Navarra y Cataluña con Francia requirió un esfuerzo desproporcionado de ambas comunidades para sobrevivir a los posibles ataques franceses. El conde-duque de Olivares movilizó tropas en ambos territorios entre 1636 y 1637, lo que propició la reacción francesa hacia dos de las fortalezas más expuestas: Fuenterrabía y Salses²⁴.

²⁴ Alfredo Floristán Imízcoz, «Felipe IV de Castilla y VI de Navarra (1621-1665)», en *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica. Las Cortes virreinales peninsulares y Flandes*, dir. por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez (Madrid: Ediciones Polifemo, 2018), tomo IV, vol. 2, 790.

En 1638, el nuevo virrey, el marqués de los Vélez salió victorioso de Fuenterrabía, lo que le propició un prestigio militar que lo catapultó hacia un nuevo virreinato en crisis: el catalán en 1640, en el periodo conocido como *guerra dels segadors* (1640-1659). Lo que en principio se planteó, dentro del contexto de la Guerra de los Treinta Años, como una insurrección popular frente a los excesos de los tercios, pronto se tornó en una rebelión provincial que acabaría con la implantación de la corona francesa en el territorio²⁵. Su experiencia como virrey sucesivamente en Valencia, Aragón y Navarra, y su reciente victoria en el sitio de Fuenterrabía, parecían avalar el nombramiento del V marqués como virrey de Cataluña²⁶. Esta designación podríamos englobarla en un progresivo ascenso dentro de su *cursus honorum* virreinal. Y ello pese a que el marqués comenzó su carrera en el virreinato valenciano, cuyas circunstancias de elección se produjeron de forma sobrevenida a raíz de la muerte de su padre, tras la cual sí podemos apreciar su progresión: Aragón-Navarra-Cataluña, y posteriormente, como veremos a continuación, Sicilia. Sin embargo, ese prestigio adquirido decayó radicalmente tras la pérdida de la batalla de Montjuïc en 1641. Las consecuencias fueron inmediatas: su destitución y la merma de popularidad alcanzada hasta el momento. Pese a ello, tres años más tarde, los V marqueses de los Vélez se vieron agradecidos de nuevo por la monarquía, al ser designado el marqués como virrey de Sicilia. Al igual que su padre, acabaría falleciendo en el ejercicio de un virreinato en 1647.

Este ejemplo permite observar cómo la experiencia política y bélica del marqués de los Vélez influyó en los correspondientes nombramientos en los territorios de la Monarquía Hispánica. El ascenso político virreinal del marqués permite hablar de ese *cursus honorum* virreinal derivado de la propia carrera política del noble. Las victorias y los buenos gobiernos fueron premiados por la monarquía, pero también castigados cuando se producían malos resultados, como el de Montjuïc. Valencia supuso para el V marqués de los Vélez el comienzo de su ascenso político, pero no fue el único. Por ejemplo, su abuelo, el conde de Benavente pasó de Valencia a Nápoles, dando un gran salto en su *cursus honorum* virreinal, al acabar en uno de los virreinatos más ansiados. Por tanto, podemos concluir que Valencia se convirtió en una importante plaza para el ascenso político de los virreyes. Sus actuaciones en el territorio de Levante pudieron marcar su designación posterior, algo que, desde nuestra opinión, merece un estudio más en profundidad.

En segundo lugar, dentro del estudio de las designaciones virreinales podemos observar, en ocasiones, cierta reiteración de nombramientos dentro de una misma familia nobiliaria, como ejemplificaremos más detalladamente en el apartado siguiente con el caso de la familia Benavente. Ello puede indicarnos y reforzar la vocación de determinadas familias al servicio de la monarquía, algo que no es nuevo en la historiografía. El monarca y sus consejeros, en este sentido, podían tener en cuenta el legado virreinal de un candidato y sus familiares a la hora de designar a un nuevo *alter ego*, es decir, considerar favorablemente si en sus familias había habido virreyes con anterioridad. En el caso valenciano, contamos con algunos ejemplos que nos permiten ver cierta continuidad familiar o, al menos, plantear esta hipótesis: por un lado, don Antonio Alfonso Pimentel, conde de Benavente fue virrey de Valencia entre 1566 y 1572, mientras que su hijo lo fue a finales del siglo XVI, ya en época de Felipe III. Por otro lado, en 1631, tras el fallecimiento del IV marqués de los Vélez en el virreinato, el oficio fue ocupado por su hijo, don Pedro Fajardo.

Además, las designaciones podían tener en cuenta la existencia de un hermano o hermana al frente de algún virreinato. Y sí, además, dicho hermano era la mano derecha del monarca, mejor. Esto ocurrió para los hermanos del duque de Lerma. Doña Catalina de Zúñiga, VI condesa de Lemos, fue virreina consorte de Nápoles entre 1599 y 1601. Otro hermano de este personaje, don Juan de Sandoval y Rojas, I marqués de Villamizar, ocupó el oficio de virrey en Valencia entre 1604 y 1606. A la hora de la elección de estos personajes o, en el caso de Catalina, de su esposo, como virreyes, pudieron influir estas cualidades. Para el caso valenciano, además, el propio duque de Lerma había ocupado el virreinato entre 1595 y 1597, lo que viene a reforzar nuestra

²⁵ Xavier Torres Sans, «Cataluña en la Monarquía de Felipe IV», en *Ibidem*, tomo IV, vol. 2, 665.

²⁶ Valentín Vázquez de Prada, «Fajardo de Requeséns-Zúñiga y Pimentel, Pedro», en *Diccionario Biográfico Español* (Madrid: Real Academia de la Historia, 2011), tomo XVIII, 312-317.

hipótesis de que, seguramente, la elección de Villamizar como virrey estuvo reforzada por contar con hermanos al frente de otros virreinos. Según María de los Peligros Belchí, la designación del hermano del valido de Felipe III se englobaba dentro de las estrategias del duque y del monarca por contar con un personaje leal a la Corona en el reino de Valencia²⁷, algo que podría aplicarse también al caso de Catalina. La confianza que podían otorgar personajes como los hermanos de Lerma, afines a su causa, podía estar también entre las razones para la designación de familiares de una misma casa nobiliaria. Esta afinidad no siempre existía, ya que dentro de las diferentes ramas de un linaje podía haber escisiones, como la del propio Lerma respecto a su hijo, el duque de Uceda, su rival en la corte madrileña y quien lo sustituyó como nuevo valido de Felipe III.

Por otro lado, contar con antepasados que habían estado al frente del virreinato, ya fuera como titulares o como consortes, podía suponer una fácil identificación y asociación con una familia nobiliaria al servicio de los intereses del reino para los estamentos de los diferentes territorios. Las élites valencianas, o de cualquier otro territorio, podían asociar a ciertas familias en el cargo virreinal y, por tanto, desarrollar una especie de confianza hacia ellos. En el caso de padre e hijo, se consideraba que era lógico que este último continuara con las políticas de su progenitor, lo que era bien recibido por la sociedad si estos personajes eran populares. El “requisito” de contar con experiencia virreinal, además, podía trasladarse a sus núcleos familiares. Si el futuro virrey o la virreina consorte habían tenido la oportunidad de criarse o vivir durante un tiempo dentro de una corte virreinal junto a sus padres u otros familiares, tal vez esa experiencia les permitió aprender de las estrategias, mecanismos y cauces de negociación con las élites municipales, que les servirían de base para la gestión de su virreinato. No solo eso, sino que también obtendrían conocimientos sobre cuestiones protocolarias y ceremoniales, en las que las virreinas consortes jugaron un papel destacado. Los virreyes eran los representantes de la Corona en el territorio, por lo que si estos personajes, hombres y mujeres, ya conocían las tradiciones y ceremoniales del reino, su integración en el mismo era más sencilla.

En la posible elección se tenían en cuenta no solo cuestiones de nacimiento, sino también de la propia familia política del candidato. Es decir, si la futura virreina consorte contaba con familiares, masculinos o femeninos, que habían estado al frente de un virreinato. Por ejemplo, doña Catalina de Moncada, VII duquesa de Montalto, fue virreina consorte en Valencia durante el virreinato de su esposo, don Luis Guillén de Moncada entre 1652 y 1658. Durante las fiestas por el alumbramiento del príncipe Felipe Próspero (1657), la virreina tuvo un papel relevante en las ceremonias. Sin embargo, lo que interesa ahora es la descripción que hace el autor, Lorenzo Matheu y Sanz, sobre la indumentaria de la virreina, doña Catalina de Moncada, en un paseo nocturno y lo que dice acerca de esta noble: “con un vestido de tela blanca, bordado de plata, con joyas, y aderezo de diamantes riquísimos en el tocado; cuya autoridad, esplendor y grandeza fueron lustre de nuestra nación”²⁸. La utilización de los sustantivos “autoridad, esplendor y grandeza” puede analizarse desde dos ópticas. Por un lado, como atributos del linaje de los Moncada, pues los antepasados de doña Catalina habían servido con grandes honores a la Corona. Era hija “del valenciano que más ha ilustrado su patria”²⁹, el III marqués de Aytona, gobernador de los Países Bajos (1633-1634). Mientras que su abuelo, don Gastón de Moncada y Gralla, había ocupado los virreinos de Cerdeña (1590-1595) y Aragón (1604-1610), y su bisabuelo, don Francisco de Moncada y Cardona, el de Valencia (1580-1592). Es posible que, a la hora de la designación del virreinato del duque de Montalto, se tuviera en cuenta el pasado virreinal de la familia política de su esposa. Ello nos permite plantear el papel que jugaron las virreinas consortes como

²⁷ María de los Peligros Belchí Navarro, «Sandoval Rojas y Borja, Juan», en *Diccionario Biográfico Español* (Madrid: Real Academia de la Historia, 2013), tomo XLV, 978-979.

²⁸ Copia digital de la *Relacion de las festiuas demostraciones que ... Don Luis Guillen de Moncada..., Capitán general en... Valencia..., S.R. Consejo, Reyno... hizieron por el... alumbramiento de la Reyna... / sacada de una carta que escriue ... Lorenzo Matheu y Sanz...* (Valencia: Bernardo Nogués, 1658), 33. Biblioteca Valenciana Digital. Signatura: XVII/1098.

²⁹ *Ibidem*.

transmisoras de un patrimonio inmaterial de servicio a la corona, no solo a través de los cargos desempeñados por sus familiares varones, sino también por el de sus esposos.

En ocasiones, el paso de estas mujeres por la corte se constituyó como un elemento central para su papel como “transmisoras” de la calidad virreinal a sus parientes o sus cónyuges. La ya mencionada doña Catalina de Moncada ingresó como dama de la reina Isabel de Borbón el 1 de enero de 1633³⁰. Inicialmente, fue recibida por la monarca con cierto recelo, dada su amistad con su camarera mayor, doña Inés de Zúñiga, esposa del valido Olivares. La relación entre este y doña Catalina se enfrió tras la llegada de una carta del marqués de Aytona solicitando a su hija la intercesión, junto a la reina, para que Felipe IV le otorgara licencia de regreso desde los Países Bajos a la península ibérica. El creciente poder e influencia que fue adquiriendo la joven dama sobre la reina Isabel no fue del agrado del conde-duque, quien encontró en el recién viudo don Luis Guillén de Moncada la solución para alejar a doña Catalina de la corte. La reina, preocupada por el futuro de su dama, sabía que para adquirir cargos más relevantes dentro de su casa debía estar casada, por lo que intentó buscar un matrimonio acorde. Doña Catalina había recibido varias propuestas, pero cuando se le planteó la posibilidad de reunificar a las dos ramas, la española y la siciliana, de la casa de Moncada, aceptó como una forma de homenaje a su padre fallecido, quien había deseado ese propósito³¹. En las capitulaciones matrimoniales de los futuros VII duques de Montalto, Felipe IV otorgó una merced virreinal a cargo de doña Catalina de Moncada. Entre los bienes que aportaba dicha noble, se encontraba: “la merced de que también su Magestad, Dios guarde, ha sido servido hasérsela de un gobierno e virreynato en España para el dicho excelentísimo señor Príncipe de Paternó, duque de Montalto”³². Es decir, era ella la que transmitía esa posibilidad de un futuro virreinato para los duques de Montalto. Años más tarde, el propio duque lo recogió en un memorial que envió a Felipe IV:

Y se me propuso antes por el conde duque y con motivo de ser gusto de vuestra magestad, el casamiento con doña Catalina de Moncada. En esta ocasión fue uno de los puntos que quedaron asentados y de orden de Vuestra Magestad ofrecido por el conde duque el gobierno otra vez de Sicilia³³.

Dicha promesa del virreinato siciliano nunca se cumplió, dada la incompatibilidad por naturaleza del duque de Montalto, pero inmediatamente fue destinado al virreinato sardo. Estuvo al frente de Cerdeña desde 1644 hasta 1649, trasladándose allí con doña Catalina. El conde-duque lograba, como plantea Rafaella Pilo, el objetivo de alejar a la nueva duquesa de Montalto de los círculos de la reina Isabel, así como a su hermano, el marqués de Aytona, al designarlo como virrey de Cerdeña³⁴. Por otro lado, sin la promesa del valido de Felipe IV al duque de Montalto y la entrega de la merced virreinal en nombre de Catalina por parte del rey, es posible que dicha designación virreinal no hubiera tenido lugar y se le hubiese asignado otro cargo al servicio de la Monarquía. Es de reseñar, por tanto, que fue el propio Felipe IV quien dio esa merced a doña Catalina, lo que nos permite analizar o, al menos plantear, cómo ellas también podían participar del juego de transmisión de mercedes y ser depositarias de tan alta dignidad³⁵. Es posible que

³⁰ Carmen María Fernández Nadal, «El mercado cortesano: las redes parentales de las Velasco en el siglo XVII», en *La crisis del modelo cortesano. El nacimiento de la conciencia europea*, coord. por Manuel Rivero (Madrid: Ediciones Polifemo, 2017), 98.

³¹ Rafaella Pilo, «Retrato de una dama. Catalina Moncada desde el monasterio de Pedralbes hasta la corte de Madrid», *Estudis. Revista de Historia Moderna* 44 (2018), 166-168.

³² Bienes que trae doña Catalina al matrimonio dentro de las capitulaciones matrimoniales realizadas el 19 de enero de 1644 y recogidas el 25 de mayo de 1667, Archivo del Reino de Valencia [ARV], Justicia Civil, Manaments y Empares, 1667, Libro 2, mano 15.

³³ Memorial del Duque de Montalto a Felipe IV, quejándose de la poca consideración que han tenido sus servicios en los gobiernos de Sicilia, Cerdeña, Valencia y Alemania. Sin fecha. Biblioteca Nacional de España (BNE), Ms. 2621.

³⁴ Pilo, «Retrato de una dama», 169.

³⁵ Existen otros ejemplos de transmisión de la merced virreinal en damas de las reinas, como el caso de María Ana Riederer von Paar, marquesa consorte de Guadalcázar en época de la reina Margarita de Austria. Agradezco a Emily Deelen Porta por este dato.

también se tuviera en cuenta un aspecto que ya hemos abordado: el pasado virreinal de los antepasados de doña Catalina. Sobre todo, la carrera política de su padre, el III marqués de Aytona, quien falleció en 1635.

Ese papel a la hora de favorecer la concesión de plazas virreinales también lo desempeñaron desde su posición de progenitoras. Es el caso de la V marquesa de los Vélez, doña Mariana Engracia de Toledo, quien tras enviudar en 1647 y, gracias a familiares masculinos, se introdujo de lleno en el devenir de la corte madrileña, primero como dama de honor de la reina, después como su camarera mayor y, tras el nacimiento de Carlos II, como el aya del infante. La cercanía a la reina, primero consorte y luego regente, le garantizó el acceso a prebendas y mercedes, tanto para ella como para sus descendientes, como una muestra del poder informal de la monarca, convirtiéndose la marquesa en una de las figuras femeninas más relevantes dentro del periodo de regencia de doña Mariana de Austria. Su papel e impronta en la corte madrileña fue tal que, en el panegírico publicado tras su fallecimiento en 1686 se resaltaba que su opinión en: “en materias políticas y de estado, [...] era la más seguida de los señores y de los consejeros; y para sus magestades per todo quanto se ofrecía al gobierno, este era el primero voto”³⁶. El VI marqués de los Vélez, gracias al ascenso político de su progenitora y a sus antecesores masculinos, obtuvo puestos importantes al servicio de la Monarquía, primero como gobernador de Orán y después como virrey en Cerdeña (1672-1675) y Nápoles (1675-1683)³⁷. Si bien es cierto que los propios méritos del marqués propiciaron su ascenso político, no está de más resaltar la importancia que tuvieron sus antecesores y el papel que jugó su madre dentro de la corte real, ya que ello pudo afectar a las designaciones de su descendiente.

Cuando el X marqués de Astorga, virrey de Valencia, fue designado en 1665 como embajador de Roma, se planteó la necesidad de buscarle un sustituto. Felipe IV ordenó mediante Real Decreto de 6 de diciembre al Consejo de Aragón que “proponga luego las personas que tubiere por más a propósito para este empleo”. El consejo, días después, remitió una lista de posibles candidatos: el V duque de Lerma, el duque de Alcalá, el conde de Lemos y el VI marqués de los Vélez³⁸. Para el primer candidato, el consejo alegaba que su casa tenía “grande autoridad [...] y nombre” pero, además, que sus abuelos, los I duques de Lerma, habían sido virreyes de Valencia: “y porque en el Reyno de Valencia está muy presente la memoria y estimación de sus abuelos”. Esto viene a reforzar la idea de que contar con antepasados que habían ejercido como virreyes podía favorecer la elección como nuevo *alter ego* en el territorio. Además, permitía a la sociedad valenciana identificar fácilmente al V duque de Lerma como virrey, ya que guardaba en su recuerdo el virreinato de sus abuelos entre 1595 y 1597. El Consejo de Aragón englobaba en su argumento tanto al virrey como a la virreina consorte, destacando, por tanto, que las mujeres también tenían un papel político relevante, plasmando esa concepción de la importancia de la pareja virreinal en el gobierno y gestión de su cargo. Entre los otros candidatos, empatados en número de votos estaban el conde de Lemos y el VI marqués de los Vélez. De ambos candidatos se resaltaba la calidad de los servicios prestados por sus familias. El conde de Lemos había “asistido a sus padres en los virreinos de Aragón y Zerdeña”. Es decir, había estado presente junto a la pareja virreinal y había aprendido los entresijos del funcionamiento virreinal. Y en el caso del VI marqués de los Vélez, el Consejo de Aragón ofrece dos argumentos para ser un posible candidato: en primer lugar, al igual que el conde de Lemos, por los méritos de su casa: “las prendas de calidad,

³⁶ Copia digital del *Sermon funebre, y panegyrico a la muerte de ... D. Mariana Engracia Toledo, y Portugal, Marquesa de los Velez... en las honras que el ... Señor de los Velez... celebrò en su... Capilla de la... Catedral de... Murcia... 19 de Enero, de este... año de 1686 predicado por ... Fr. Ioseph Briz Albornoz ... de N. Serafico P. San Francisco; hazelo imprimir el Doctor D. Juan Antonio Navarro Gonzalez...* (Murcia: Miguel Lorente, 1686), 30. Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico. Archivo Municipal de Murcia. Signatura: 11-A-5(10).

³⁷ Laura Oliván Santaliestra, «La dama, el aya y la camarera. Perfiles políticos de tres mujeres de la casa de Mariana de Austria», en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coordinado por José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço (Madrid: Ediciones Polifemo, 2009), vol. II, 1311.

³⁸ Finalmente, el virreinato recayó en el marqués de Leganés.

méritos y servicios de sus casas que son notorios”. Sus padres (los V marqueses de los Vélez), sus abuelos (los IV marqueses de los Vélez), sus bisabuelos (los VIII condes de Benavente) y sus tatarabuelos (los VI condes de Benavente) habían sido virreyes de Valencia, además de desempeñar oficios destacables al servicio de la Monarquía. En segundo lugar, el Consejo resaltó el papel que ejercía su progenitora dentro de la Casa Real: “a que se junta el gran mérito que está acaudalando su madre al servicio del rey, nuestro señor”³⁹. Este argumento también pudo estar detrás de la designación del VI marqués como virrey de Cerdeña en 1673, como plantea Laura Oliván⁴⁰, aunque la propia marquesa viuda quería que su hijo permaneciera en la corte para formar parte de los hombres de confianza del joven Carlos II. Sin embargo, la reina gobernadora tenía otros propósitos y quiso enviar al marqués lejos de la influencia de su hijo, lo que puede explicar el nombramiento de este como virrey de Cerdeña. A pesar de ello, es evidente que el poder ejercido por su madre dentro de la corte pudo ser una de las causas iniciales del ascenso político del marqués y que, en ocasiones, influyó en sus acercamientos o distanciamientos de la corte.

Así, en conjunto, podemos observar que existieron diferentes vías para conseguir una plaza virreinal. Ya fuera por los propios méritos del elegido, por la tradición virreinal de su familia o por el papel que jugaron sus esposas o progenitoras dentro de los mecanismos de ascenso social de la corte hispánica, lo que podemos extraer es que la elección por parte del rey y sus consejeros de los virreyes no fue fruto del azar. Este último punto resulta significativo historiográficamente, ya que podemos observar que la institución virreinal no fue exclusivamente masculina, sino que el papel de las virreinas consortes jugó un papel relevante, tanto que podía ser tenido en cuenta en elecciones posteriores de familiares. Si bien es cierto que no todos los virreyes fueron del agrado de los habitantes de los territorios virreinales, a partir del estudio de estas formas de *cursus honorum* virreinal, los monarcas intentaron establecer en los virreinos a personajes más o menos afines y conocidos por la sociedad, o al menos, que contaran con experiencia suficiente en el oficio. Por ello, cabe remarcar que en esta designación no influyó solo el componente masculino, es decir, el virrey titular, sino también el de su esposa. La pareja virreinal actuaría en conjunto en el desempeño de la representación de la Corona y, por tanto, esto era reconocido a posteriori a la hora de designar nuevos nombramientos entre sus familiares.

Los Benavente. una familia virreinal en Valencia

Por último, quedaría por abordar cómo ese *cursus honorum* virreinal podía producirse también dentro de un mismo territorio y de una misma familia. A través del ejemplo del linaje de los condesduques de Benavente, podremos observar cómo sus diferentes estrategias matrimoniales y políticas les permitieron perpetuarse durante buena parte del siglo XVII en el espacio del virreinato del reino de Valencia a través de diversas generaciones.

El punto de partida lo encontramos en la centuria anterior. El primer virrey de la familia Benavente que ocupó el virreinato valenciano fue don Antonio Alonso Pimentel (1566-1572), en época de Felipe II⁴¹. Tras la muerte del monarca en 1598 y la ascensión de su hijo, Felipe III, podemos situar a un nuevo Benavente al frente del reino de Valencia: don Juan Alonso Pimentel (1598-1602), quien era hijo de don Antonio, además de su heredero tras la muerte de su hermano y primogénito. Don Juan Alonso había contraído nupcias con su segunda esposa, doña Mencía de Zúñiga y Requesens en 1582. Previamente, había estado casado con doña Catalina de Quiñones y Cortes, con quien había tenido entre sus descendientes a doña María Pimentel. Por su parte, doña Mencía era viuda del III marqués de los Vélez, de quien había tenido a su único hijo: don Luis Fajardo de Requesens. En las capitulaciones matrimoniales de don Juan Alonso y doña Mencía se acordó el matrimonio de sus dos descendientes, quienes eran en esos momentos menores de

³⁹ Carta del Consejo de Aragón acerca de los candidatos a sustituir al marqués de san Román como virrey de Valencia. 9 de diciembre de 1665. Archivo de la Corona de Aragón, leg. 0620, n.º 035.

⁴⁰ Oliván, «La dama, el aya y la camarera», 1326.

⁴¹ Mercedes Simal López, *Los condes-duques de Benavente en el siglo XVII. Patronos y coleccionistas en su villa solariega* (Benavente: Centro de Estudios Benaventanos «Ledo del Pozo», 2002), 25-30.

siete años de edad⁴². Estos dos niños serían en un futuro virreyes de Valencia en época de Felipe IV, como veremos después. El 18 de mayo de 1598, en los últimos meses de vida del rey Felipe II, el conde de Benavente fue elegido virrey de Valencia. Así, hizo su entrada en la ciudad acompañado de su mujer e hijos:

Vingué per lo portal de Quart. [...] Y anava ab lo marqués de los Veles, gendre del dit comte [...] Y après venia dit señor compte y après la señora comtesa. Y a la mà dreta de la llitera, lo bal-le, y a la esquerra lo jurat Francés March. Y après, en la llitera de la filla, un jurat dit Marco Roiz de Barcena. Y après que jurà dit comte per virey, lo bal-le anava en companya de la filla y no en la vireyna⁴³.

Es importante resaltar que durante la entrada virreinal de los condes de Benavente⁴⁴ estuvieron presentes sus hijos, entre ellos los IV marqueses de los Vélez. A pesar de que autores como Rodríguez Pérez⁴⁵ sitúan al marqués desde 1597 en sus tierras de Mula, la cita de Porcar nos advierte de que también estuvieron, al menos durante un pequeño periodo de tiempo, en el reino de Valencia. Podemos situarlos también en 1599 en la capital levantina con motivo de las nupcias regias entre Felipe III y Margarita de Austria, ya que Pere Joan Porcar indica que a la ciudad entraron los carros del marqués de los Vélez⁴⁶. Es posible que acudieran junto al resto del séquito de la familia para acompañar a sus respectivos progenitores ante el nombramiento virreinal y decidieran quedarse una temporada en Valencia. Entre estas mismas fechas (1598-1599) tenemos constancia de que se reformaron algunas estancias del Palacio del Real de Valencia, para los hijos, damas y otros servidores de los condes de Benavente, como el maestro de sus hijos.⁴⁷ También tenemos presencia de los descendientes de los virreyes, aunque de forma generalizada y sin especificar que fueran los IV marqueses de los Vélez, en dos festividades de la ciudad. La primera, en la procesión por la reliquia de San Vicente en 1600: “acompañaba la procession el conde de Benavente, virrey de Valencia [...] y todos sus hijos ricamente vestidos”⁴⁸. La segunda, dos años después, en las fiestas por la canonización de San Raymundo de Peñafort: “A las

⁴² Escritura de confirmación otorgada por Juan Alfonso Pimentel de Herrera, de la capitulación que se hizo para concertar el matrimonio de su hija María Pimentel de Quiñones con Luis Fajardo Requesens. Benavente, 21 de agosto de 1581. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, Caja 428, D. 36, fols. 9r y 10. Hemos podido consultar esta referencia directamente gracias al trabajo de Mercedes Simal López y Manuel Fernández del Hoyo, «Donna Mencía de Requesens: dama catalana, contessa castigliana e viceregina napoletana (fra l'altro)», en *Alla corte Napoletana. Donne e potere dall'età aragonesa al viceregno austriaco (1442-1734)*, coord. por Mirella Mafrić (Nápoles: Fridericiana Editrice Universitaria, 2012), 153, n. 32.

⁴³ Pere Joan Porcar, *Coses evengudes en la ciutat y regne de València: Dietari (1585-1629)*, (Valencia: Universitat de València, 2012), vol. 2, 61-62.

⁴⁴ Durante el virreinato en Valencia, se celebraron fiestas regias como las exequias de Felipe II o las dobles bodas reales entre Felipe III y Margarita de Austria e Isabel Clara Eugenia y el archiduque Alberto. También se celebraron otros acontecimientos como la llegada a la ciudad de una reliquia de San Vicente Mártir en 1600. Asimismo, se reforzaron las defensas de la costa como bien señala Mercedes Simal López, «Don Juan Alfonso Pimentel. VIII Conde-Duque de Benavente, y el coleccionismo de antigüedades: inquietudes de un Virrey de Nápoles», *Reales Sitios* 164 (2005), 32.

⁴⁵ Raimundo A. Rodríguez Pérez, «La casa de los Vélez. Mecenazgo y poder simbólico en la Edad Moderna», *Norba. Revista de Historia* 24 (2011), 104.

⁴⁶ Porcar, *Coses evengudes*, 86.

⁴⁷ Obras realizadas en el Palacio del Real, ordenadas por el conde de Benavente entre el 11 y 16 de julio de 1598. ARV, Mestre Racional, núm. 11614. El Palacio del Real era la residencia regia en Valencia cedida a los virreyes para sus viviendas durante el virreinato. Estos últimos podían modificar las diferentes estancias del palacio bajo la aprobación del *mestre racional* y del baile general, que eran oficiales dependientes del rey que autorizaban las obras. En las deliberaciones patrimoniales que recogen estas modificaciones encontramos desde cambios de estancias, instalación de nuevas vidrieras, elementos decorativos, intercambio de ventanas y puertas, encerados, etc. Sobre el palacio véase: Mercedes Gómez-Ferrer, *El Real de Valencia (1238-1810). Historia arquitectónica de un palacio desaparecido*. (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 2012).

⁴⁸ Jaime Juan Falcó, *Historia de algunas cosas más notables perteneciente a este convento de Predicadores de Valencia*, Biblioteca Histórica de la Universitat de València, Ms. 0204, 346.

vísperas quisieron asistir [...] los señores condes de Benavente, acompañados de sus hijos, y toda su casa"⁴⁹. Podríamos plantear la posibilidad, a falta de nuevos hallazgos, de que los marqueses de los Vélez acompañaron a los condes de Benavente durante un tiempo en el virreinato, lo que les serviría para adquirir una serie de experiencias virreinales que después pudieron aplicar en su virreinato veinte años después. La presencia de miembros de las familias virreinales en el espacio público permitía una mejor relación entre ellos y parte de la sociedad. Es decir, era más fácil identificar al hijo o hija de los virreyes, ya que estos solían participar en diferentes actos públicos junto a sus padres. La entrada virreinal de los condes de Benavente y la presencia de los marqueses de los Vélez en ella, bien reconocidos por el dietario de Porcar, establecieron una conexión simbólica entre estos personajes y el resto de la sociedad que presencié el acto. Algo que después veremos que se repite en otros miembros de la familia Benavente. Es más, los propios condes mantuvieron contacto con la ciudad de Valencia una vez se marcharon de ella, lo que reforzaría la idea de que el recuerdo de su virreinato estaba patente en la sociedad. Desde Nápoles, donde ejercían como virreyes desde 1602, el conde de Benavente sufragó los gastos del sepulcro⁵⁰ y de la reforma de la capilla donde debía albergarse el cuerpo del padre Domingo Anadón, portero del Convento de Santo Domingo de la ciudad de Valencia fallecido en 1602⁵¹.

Los IV marqueses de los Vélez ocuparían el virreinato valenciano entre 1628 y 1631. Durante esos años, la presencia de los virreyes fue muy activa ante la sociedad valenciana: en corridas de toros, en actos de la Inquisición, en misas... y estuvieron acompañados por su primogénito, el futuro V marqués de los Vélez, y su nieto, el marqués de Martorell. Don Pedro Fajardo había enviado aproximadamente un año antes de la llegada de sus padres al virreinato, de su primera esposa, doña Ana Enríquez de Ribera Girón, y ambos habían tenido un descendiente: Luis Joaquín Fajardo. Sabemos que dicho descendiente, el marqués de Martorell, falleció en Valencia durante el virreinato de sus abuelos paternos con cinco años⁵² por lo que formaría hasta entonces parte junto a su padre del séquito de la familia virreinal de los IV marqueses de los Vélez. Es más, cuando el virrey, don Luis Fajardo, falleció en 1631 durante el ejercicio del virreinato, la ciudad suplicó al rey "que su hijo, don Pedro Faxardo, marqués de Molina, quedase con el gobierno que tenía su padre", algo que el rey aceptó⁵³, lo que vendría a reforzar la idea de que las élites municipales preferían a un virrey más o menos conocido que a uno nuevo. Por otra parte, en el momento de la muerte del IV marqués de los Vélez, la obra de Jaime Juan Falcó⁵⁴ sobre el convento de Predicadores, destaca la figura de su madre, doña Mencía de Zúñiga, casada con el conde de Benavente. Ambos habían sido virreyes de Valencia.

Con la llegada del V marqués de los Vélez como virrey de Valencia (1631-1635) se produce la unión de dos ramas de los descendientes de los condes de Benavente, doña Mencía de Zúñiga y

⁴⁹ Fr. Vicente Gomez, *Relación de las famosas fiestas que hizo la ciudad de Valencia a la canonización del bienaventurado S. Raymundo de Peñafort, en el Convento de Predicadores* (Valencia: Juan Crisóstomo Gárriz, 1602), 23.

⁵⁰ Véase: Mercedes Gómez-Ferrer, «El sepulcro del venerable Domingo Anadón en el Convento de Santo Domingo de Valencia (1609), obra genovesa encargo del Conde de Benavente», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte* 8 (2020): 397-416.

⁵¹ "Entre los señores más devotos del siervo de Dios, los que más tiernamente le amaron y veneraron fueron los condes de Benavente, don Juan Alonso Pimentel de Herrera y doña Mencía de Mendoza Zúñiga y Requesens, su esposa". Llegando incluso a promocionar su canonización en 1609. Serafín Tomás Miguel, *Compendio de la vida y virtudes del V. padre F. Domingo Anadon, portero, y limosnero mayor del Convento insigne de Predicadores de Valencia* (Valencia: Juan Gonçalez, 1716), 183.

⁵² Jaime Juan Falcó, *Historia de algunas cosas más notables*, 611-612; Francesc Carreres Vallo, *Manuscritos varios de Valencia* (1858), 86. Biblioteca Valenciana Digital. Acceso en: <https://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.do?id=12456>

⁵³ Falcó, *Historia de algunas cosas más notables*, 616.

⁵⁴ Fray Jaime Juan Falcó tomó el hábito en el convento de Predicadores de Valencia en 1581 y un año después hizo profesión. Por tanto, fue coetáneo a los condes de Benavente y a los IV marqueses de los Vélez. Realizó esta obra con el propósito de contar desde la fundación del convento de Predicadores hasta 1640, justo un año antes de su fallecimiento.

Doña Mencía tuvo tres hijos: don Juan, doña Mariana Engracia de Toledo y don Duarte Fernando Álvarez de Toledo. Cuando el V marqués de los Vélez asumió el virreinato valenciano, su tío, don Enrique Pimentel, obispo de Cuenca, orquestó su matrimonio con su prima doña Mariana Engracia. Es posible que el religioso buscara entre los objetivos del enlace, reforzar la imagen del virrey, para pasar de viudo a casado y adquirir mayor prestigio público, ya que, como hemos abordado anteriormente, se prefería que los virreyes estuvieran casados. Tras el enlace matrimonial, doña Mariana Engracia entró el 24 de diciembre de 1632 en la ciudad de Valencia como virreina consorte para acompañar a su esposo en el virreinato. El dietario de los hermanos Vich nos ofrece información sobre dicha entrada⁵⁸:

Hizo solemne entrada Dona Mariana de Portugal y Pimentel, Prima y Muger de nuestro Virrey el Marqués de los Veles, [...]. Venían acompañándola su Madre Doña Mencía Pimentel, hija de los Condes de Benavente, que fueron nuestros Virreyes, y su Hermano Don Duarte de Portugal, Conde de Oropesa, niño de hasta diez años [...]⁵⁹.

Dos aspectos son reseñables en esta información. Por un lado, el recuerdo a los condes de Benavente, “que fueron nuestros Virreyes”, lo que permitía la evocación al recuerdo de su virreinato, además de recalcar el valor de la propia pareja virreinal al hacer mención a “nuestros” y no únicamente al virrey. Por otra parte, se destaca que la nueva marquesa de los Vélez no vino sola. La acompañaban su madre, doña Mencía, y su hermano Duarte. Su progenitora seguramente había convivido junto a sus padres durante el virreinato de estos, y el futuro conde de Oropesa aprendería de las experiencias adquiridas en el virreinato de su hermana para después aplicarlas al suyo propio unos años después.

El otro descendiente de los condes de Benavente que conviene resaltar es don Juan Pimentel, quien se casó con doña Antonia Fernández de Córdoba, V condesa de Alcaudete. Sería la hija de estos, doña Ana Mónica de Córdoba y Pimentel quien se casaría con su primo, don Duarte Fernando Álvarez de Toledo. Ambos serían virreyes de Valencia entre 1645 y 1650. Si bien doña Ana Mónica no pudo estar presente en el virreinato de sus cuñados, los V marqueses de los Vélez, su padre sí pudo estar presente en el virreinato de los condes de Benavente. Por tanto, todo acaba recayendo de nuevo en el virreinato de los condes-duques de Benavente y la importancia que pudo tener para sus descendientes.

La última descendiente de la rama Benavente la encontramos en las postrimerías del reinado de Felipe IV e inicios del de Carlos II. Doña María Pimentel, marquesa consorte de Astorga, era hija de doña Mencía Fajardo, nieta de los IV marqueses de los Vélez y sobrina del V marqués de los Vélez. Doña María contrajo matrimonio con don Antonio Pedro Álvarez Ossorio, X marqués de Astorga, en 1643. Es la única virreina Benavente que no podemos situar con certeza en el virreinato valenciano, pero no conviene descartarla aún.

Este repaso familiar permite observar cierta continuidad en el caso de la familia nobiliaria Benavente, quienes estuvieron al cargo del virreinato durante 24 años interrumpidos entre los siglos XVI y XVII. Si bien es cierto que existieron otros virreyes de otras familias intercalados con los provenientes de este linaje, podemos observar un patrón en la elección de Felipe IV de sus virreyes en Valencia. El punto de partida lo encontramos en tiempos de Felipe II, cuando padre e hijo Benavente ocuparon el virreinato, pero con Felipe IV vemos una clara intencionalidad a la hora de elegir a sus virreyes. Por tanto, parece que tener familiares que hubieran ejercido el virreinato, era tenido en cuenta por el monarca y sus consejeros.

Seguramente, experiencias como las que tuvo el VII conde de Oropesa en el virreinato de su hermana, la V marquesa de los Vélez, le sirvieron para conocer mejor el funcionamiento del virreinato y ponerlas en práctica en sus propios ejercicios. Las casas de los virreyes respondían a una organización básica similar a la de un hogar aristocrático (con su personal de servicio, criados,

⁵⁸ Sandra Boluda Verduras, «El papel de las virreinas consortes», 79.

⁵⁹ Álvaro y Diego Vich, *Dietario Valenciano 1619-1632* (Valencia: Acción Bibliográfica Valenciana, 1921), 243-244.

damas, caballeros...) en función de las dimensiones sociales y económicas del territorio y la ciudad en la que se ejercía el virreinato⁶⁰. El virrey era señor de vasallos, padre de familia y cabeza de su casa, que temporalmente asumía con virtud el gobierno de una república. Su esposa, en su papel de madre y señora de vasallos también ejercía una importante función dentro de la casa señorial. Ambos eran los encargados de transmitir los valores políticos y morales a sus descendientes.

El caso valenciano no es el único, vemos trayectorias similares de estos miembros familiares en otros virreinos. En Nápoles, nuestro VIII conde de Benavente fue también virrey tras su paso por Valencia (1603-1610) o el X marqués de Astorga, don Antonio Pedro, marido de su bisnieta, doña María Pimentel, también ocupó dicho virreinato (1672-1675). Y, en Navarra contamos con la presencia del V marqués de los Vélez como virrey (1638-1640), la del VII conde de Oropesa (1643-1646) y la del X marqués de Astorga (1662-1664). La experiencia previa de los virreyes en otros virreinos era algo que, como hemos visto, era tenido en cuenta, pero... ¿y si también lo era haber tenido familiares directos o indirectos como virreyes de Valencia? Todo ello permitía una mayor identificación entre la sociedad valenciana y los virreyes, como hemos ejemplificado con algunos casos concretos, destacando su condición de *alter ego* del rey en el reino de Valencia, a través de su presencia pública en procesiones, festividades, fomentando devociones, manteniendo correspondencia con miembros de las élites civiles y religiosas de la ciudad y reino, favoreciendo a personajes concretos, enviando reliquias desde otros virreinos, etc.

Conclusiones

Los virreinos son un ejemplo de cómo las relaciones entre los diferentes actores políticos no se centraron en exclusiva en el binomio corte-periferia. Considerados como unidades políticas dentro de la configuración de la Monarquía Hispánica, actuaron como lugares de transmisión e intercambio de ideas políticas, culturales, económicas, religiosas... Los virreyes y sus familias participaron directamente de ese juego. Su circulación por los diferentes centros de la monarquía, encarnados en las capitales de los diferentes virreinos, permitió un trasvase de experiencias y conocimientos de unos a otros territorios. El traspaso a uno u a otro virreinato podía derivar de diferentes factores: sus propios méritos políticos, la experiencia previa propia o de sus antepasados, y, en especial, para este trabajo, los derivados de los mecanismos de transmisión femenina. Fuese como fuese, estos sujetos se desplazaron entre distintos virreinos, aplicando sus propias experiencias y enlazando con las determinadas élites locales de cada uno de estos lugares.

Por otro lado, para actuar en nombre de la autoridad regia, los virreyes y virreinas debían mostrarse como representantes de la monarquía. Indudablemente, ello generaba una interacción constante con la sociedad valenciana y con las élites locales. La elección virreinal procedía del rey, pues era este quien elegía a sus *alter ego* en cada territorio, pero era labor de estos desempeñar su oficio cumpliendo el mayor grado de fidelidad al monarca y establecer vínculos con los súbditos. Esto podía ser tenido en cuenta por el rey y sus consejeros para designar a determinados virreyes en los diferentes territorios.

El ejemplo presentado de los conde-duques de Benavente y sus descendientes nos ha permitido ver cómo una familia nobiliaria se consolidó en el ejercicio de estos cargos, utilizando estrategias conscientes o inconscientes de ascenso y reproducción social, en el que tanto los virreyes como las virreinas consortes tuvieron un papel destacado. En algunas ocasiones, el ejercer como virreyes en el reino de Valencia se convirtió en la vía previa a grandes y ansiados virreinos, como los italianos; en otras ocasiones el punto de partida de auténticas carreras virreinales y otros cargos. Por ello, la presencia de diferentes miembros de las dos ramas familiares presentadas de los Benavente, ha permitido observar cómo a través del virreinato valenciano se consolidaron al frente del mismo durante buena parte del siglo XVII, como un auténtico linaje virreinal. Esto, de nuevo, establecía una clara identificación por parte de la sociedad valenciana respecto

⁶⁰ Hernando Sánchez, «Estar en nuestro lugar, representando», 246.

a estos sujetos. Este aspecto, lejos de parecer insignificante, era de gran importancia, ya que el hecho de establecer vínculos visuales y conceptuales en torno a que eran hijos, nietos, hermanos... de virreyes de la familia Benavente y de haber experimentado en sus propias carnes el desarrollo del virreinato valenciano de sus antepasados, permitía una mayor interrelación con la sociedad valenciana de buena parte del siglo XVII. Por su parte, el reino de Valencia se posicionaba dentro de ese *cursus honorum* virreinal, adquiriendo una significación relevante respecto a otros lugares. Y, por último, hemos podido apreciar el papel de la virreina como transmisora de la calidad virreinal, no solo como esposa, sino también como madre. Ello permite comprender mejor los roles de la pareja virreinal y el papel político y familiar de ambos cónyuges, de cara a la perpetuación del linaje virreinal⁶¹.

Bibliografía

- Arrieta Alberti, Jon. «La dimensión institucional y jurídica de las cortes virreinales en la Monarquía Hispánica». En *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, editado por Pedro Cardim y Joan Lluís Palos, 33-70. Madrid: Iberoamericana, 2012.
- Belchí Navarro, María de los Peligros. *Felipe II y el virreinato valenciano (1567-1578). La apuesta por la eficacia gubernativa*. Valencia: Biblioteca Valenciana, 2006.
- Benítez Sánchez-Blanco, Rafael y Emilia Salvador Esteban. «Las instrucciones reservadas de Felipe IV al Duque de Arcos, Virrey de Valencia (1642)». *Estudis. Revista de Historia Moderna* 13 (1987): 151-170.
- Boluda Verduras, Sandra. «El papel de las virreinas consortes valencianas en la entrada virreinal durante el reinado de Felipe IV». *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història* 72 (2022): 65-85.
- Canet Aparisi, Teresa. «Las instituciones reales del periodo foral moderno». En *La ciudad de Valencia: historia, geografía y arte de la ciudad de Valencia*, coordinado por Jorge Hermsilla Pla, 344-350. Valencia: Universidad de Valencia, 2009.
- Canet Aparisi, Teresa. *La Audiencia valenciana en la época foral moderna*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1986.
- Cardim, Pedro, Tamar Herzog, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini. *Polycentric monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Eastbourne: Academic Press, 2012.
- Cardim, Pedro y Joan Lluís Palos, eds., *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*. Madrid, Fráncfort del Meno: Iberoamericana-Vervuert, 2012.
- Carreres Vallo, Francesc. *Manuscritos varios de Valencia (1858)*. Biblioteca Valenciana Digital. Acceso en: <https://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.do?id=12456>
- Carrió-Invernizzi, Diana. «Las virreinas en las fiestas y el ceremonial de la corte de Nápoles en el siglo XVII». En *Fiesta y ceremonia en la corte virreinal de Nápoles (siglos XVI y XVII)*, dirigido por Giuseppe Galasso, José Vicente Quirante y José Luis Colomer, 307-323. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013.
- Fernández Nadal, Carmen María. «El mercado cortesano: las redes parentales de las Velasco en el siglo XVII». En *La crisis del modelo cortesano. El nacimiento de la conciencia europea*, coordinado por Manuel Rivero, 81-112. Madrid: Ediciones Polifemo, 2017.
- Floristán Imízcoz, Alfredo. «Felipe IV de Castilla y VI de Navarra (1621-1665)». En *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica. Las Cortes virreinales peninsulares y Flandes*, dirigido por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez, 761-862. Madrid: Ediciones Polifemo, 2018.
- Franganillo Álvarez, Alejandra. «Patronage and Power: The Vicereines at the Court of Naples in the Reign of Philip III of Spain». En *Renaissance and Reformation/Renaissance et Réforme* 43, n.º 4 (2020): 149-169.

⁶¹ Conflicto de intereses: ninguno.

- Gómez-Ferrer, Mercedes. *El Real de Valencia (1238-1810). Historia arquitectónica de un palacio desaparecido*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 2012.
- Gómez-Ferrer, Mercedes. «El sepulcro del venerable Domingo Anadón en el Convento de Santo Domingo de Valencia (1609), obra genovesa encargo del Conde de Benavente». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte* 8 (2020): 397-416.
- Hernando Sánchez, Carlos José. «“Estar en nuestro lugar, representando nuestra propia persona”. El gobierno virreinal en Italia y la Corona de Aragón bajo Felipe II». En *Felipe II y el Mediterráneo*, coordinado por Ernest Belenguer Cebriá, 215-238. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999.
- Lalinde Abadia, Jesús. *La institución virreinal en Cataluña (1471-1716)*. Barcelona: Instituto Español de Estudios Mediterráneos, 1964.
- Oliván Santaliestra, Laura. «La dama, el aya y la camarera. Perfiles políticos de tres mujeres de la casa de Mariana de Austria». En *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coordinado por José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço, vol II, 1301-1355. Madrid: Ediciones Polifemo, 2009.
- Pilo, Rafaella. «Retrato de una dama. Catalina Moncada desde el monasterio de Pedralbes hasta la corte de Madrid». *Estudis. Revista de Historia Moderna* 44 (2018): 159-172.
- Pinilla Pérez, Regina. *El virreinato conjunto de doña Germana de Foix y don Fernando de Aragón (1526-1536). Fin de una revuelta y principio de un conflicto*. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1982. <https://roderic.uv.es/handle/10550/38505>.
- Porcar, Pere Joan. *Coses evengudes en la ciutat y regne de València: Dietari (1585-1629)*, vol. 2. Valencia: Universitat de València, 2012.
- Rivero Rodríguez, Manuel. *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*. Madrid: Akal, 2011.
- Rodríguez Pérez, Raimundo A. «La casa de los Vélez. Mecenazgo y poder simbólico en la Edad Moderna». *Norba. Revista de Historia* 24 (2011): 97-110.
- Ruiz Ibáñez, José Javier. (2016). *Una historia más allá del paradigma centro-periferia*. Unpublished. Programa Interuniversitario de Historia Política. http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/monarquia_ruiziba%C3%B1ez2.pdf
- Simal López, Mercedes. *Los condes-duques de Benavente en el siglo XVII. Patronos y coleccionistas en su villa solariega*. Benavente: Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo”, 2002.
- Simal López, Mercedes. «Don Juan Alfonso Pimentel. VIII Conde-Duque de Benavente, y el coleccionismo de antigüedades: inquietudes de un Virrey de Nápoles». *Reales Sitios* 164 (2005): 30-49.
- Simal López, Mercedes, Fernández del Hoyo, Manuel. «Donna Mencía de Requesens: dama catalana, contessa castigliana e viceregina napoletana (fra l'altro)». En *Alla corte Napoletana. Donne e potere dall'età aragonesa al vicerego austriaco (1442-1734)*, coordinado por Mirella Mafri, 151-172. Nápoles: Fridericiana Editrice Universitaria, 2012.
- Torres Sans, Xavier. «Cataluña en la Monarquía de Felipe IV». En *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica. Las Cortes virreinales peninsulares y Flandes*, dirigido por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva y Manuel Rivero Rodríguez, vol. II, 655-758. Madrid: Ediciones Polifemo, 2018.
- Vich, Álvaro y Diego. *Dietario Valenciano 1619-1632*. Valencia: Acción Bibliográfica Valenciana, 1921.